

LA EXPRESIÓN INTERJECTIVA ¡OJO!: GRAMATICALIZACIÓN Y HERENCIA ARGUMENTAL

Irene Tirado
u1052191@correu.udg.edu

Avel·lina Suñer
avellina.sunyer@udg.edu

Universitat de Girona

Tal como señalan numerosos autores Traugott y König (1991), y Cuenca (2000), las interjecciones impropias son el resultado de un proceso de gramaticalización que supone el despojamiento de algunos de los valores de la pieza léxica inicial en favor de un significado pragmático. El objetivo de este trabajo es doble. Por un lado, documentaremos los cambios sufridos por el sustantivo *ojo*, con el significado literal “órgano de la vista” (cf. (1)), hasta la interjección directiva ¡*ojo!* con valor de advertencia. Por otro lado, propondremos un análisis formal que dé cuenta de este proceso dentro del marco teórico de la periferia izquierda oracional desarrollado a partir de Rizzi (1997)

(1) aquel que es ferido en el *ojo* [Anónimo 1250 – 1260 *Fuero Juzgo*]

Los términos referidos a partes del cuerpo, como el sustantivo *ojo*, suelen ser polisémicos porque dan pie a numerosas lecturas metafóricas. Asimismo, *ojo* designa un órgano implicado en un proceso de percepción visual. Sweetser (1990) observa que en las lenguas indoeuropeas existe la tendencia de que las categorías léxicas ligadas a la percepción física adquieran por extensión metafórica el significado de percepción mental, que en el caso de *ojo* sería equivalente a ‘atención’ o ‘cuidado’. Esta tendencia se observa ya en el étimo OCŪLUS y se documenta ampliamente en los textos medievales, cf. (2).

(2) a. pues cierra el ojo a (=ignora) algunos de sus yerros [Anónimo 1250 *Bocados de oro*]

b. deue estar apercebido et *el ojo abierto* (=atento) [Juan Manuel 1334-40 *Libro enfenido*]

En nuestro trabajo, defenderemos la hipótesis de que la interjección ¡*ojo!* es el resultado de reanalizar el valor traslaticio de “atención o cuidado” del sustantivo correspondiente con la fuerza ilocutiva de un acto de habla directivo. La fuerza ilocutiva procedería de un verbo soporte (*aver/ tener*) en imperativo que selecciona el sustantivo como objeto. La construcción con el verbo explícito abunda en la documentación medieval, cf. (3).

(2) a. tenet oio al suenno del dormir [Anónimo 1250 *Libro de los buenos proverbios...*]

b. ten ojo por la cofia onde la cayera [García de Salazar 1471-1476 *Istoria de las bienandanzas e fortunas*]

Las propiedades pragmáticas asociadas al imperativo serían responsables del valor holofrástico de la interjección (es una palabra-frase con contenido proposicional), de su fuerza ilocutiva conativa y de los rasgos deícticos que remiten obligatoriamente a una situación comunicativa concreta.

A medida que la construcción de (3) se hizo más habitual, el sustantivo *ojo* inicia un proceso de gramaticalización mediante el cual se asocia a los rasgos pragmáticos del imperativo, lo cual culmina con estructuras con el verbo ausente, cuyas primeras documentaciones aparecen en (4).

(4) a. tanto *ojo con* los monsieures [Quevedo 1635 *La hora de todos y la Fortuna con seso*]

b. aunque cierre esta noche vste la puerta,/ *ojo con* la ventana [Calderón 1646 *Los dos Juan Ranas*]

Desde el punto de vista de la configuración sintáctica, el sustantivo *ojo*, originalmente situado en posición de objeto verbal ascendería hasta la posición de especificador de una categoría funcional periférica en cuyo núcleo se ubicarían los rasgos ligados a la modalidad imperativa. Este proceso permitiría prescindir del verbo soporte, lo cual daría lugar a las expresiones interjectivas ilustradas en (4)

Referencias

- AMEKA 1992. "Interjections: The Universal yet Neglected Part of speech", *Journal of Pragmatics*. 18. 101-118.
- CUENCA 2000. "Defining the indefinable? Interjections", *Syntaxis: An International Journal of syntactic research* 3. 29-44.
- POGGI 1995. "Le interiezioni". Renzi y Salvi. Eds. *Grande Grammatica Italiana de Consultazione*. Bologna: Il Mulino. 403-425.
- RIZZI 1997. "The Fine structure of the Left Periphery". L. Haegeman. Ed. 1997. *Elements of Grammar*. Dordrecht: Kluwer.
- SWEETSER 1990. *From etymology to Pragmatics*. Cambridge: CUP.
- TRAUGOTT y KÖNIG 1991. "The Semantic-Pragmatics of Grammaticalization Revisited". *Approaches to Grammaticalization*, vol 1. Eds. Traugott y Heine. Amsterdam: John Benjamins. 189-218.